

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil

Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

17de octubre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-

Buenas tardes a todos. Vamos dar inicio a la sesión.

En primera instancia les agradezco a todos su presencia y le pediría a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía que nos hicieran favor de ir por el Secretario, empezando por el diputado Jorge Zepeda, la diputada Polimnia Romana Sierra, el diputado Genaro Cervantes.

(La comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia solicita a la Secretaría pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Por instrucción de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputada Polimnia Romana Sierra.

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

Diputado Alberto Martínez Urincho.

Diputado Genaro Cervantes Vega.

El de la voz, diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz.

Presidenta, se encuentran presentes 6 diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

Ciudadano Secretario de Protección Civil, licenciado Elías Miguel Moreno Brizuela, a nombre de los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil de este órgano legislativo, le damos la más cordial bienvenida.

Adicionalmente agradezco la presencia de los diputados que nos acompañan en esta ocasión, sean bienvenidos todos a esta Comisión; invitados, todos aquellos que nos acompañan.

Se abre la sesión.

Se solicita a la Secretaría dar lectura en la porción normativa que nos ocupa, a los acuerdos de la Comisión de Gobierno relativos a las comparecencias de los titulares de las dependencias de Gobierno del Distrito Federal, aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa, en la sesión del 4 de octubre del año en curso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura a la porción normativa que nos ocupa en los acuerdos de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, aprobado por el Pleno el 4 de octubre del 2012.

Primero.- El Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, de conformidad con lo establecido en los considerandos quinto y sexto del presente acuerdo, aprueban las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las comisiones ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Dependencia: Secretaría de Protección Civil.

Comisión: Comisión de Protección Civil.

Fecha y hora: miércoles 17 de octubre del 2012, 14:00 horas.

Los servidores públicos citados a comparecer ante esta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia.

Segundo.- Las comparecencias serán el único asunto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutive sexto del presente acuerdo.

Tercero.- Sin violentar por lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, el formato para las comparecencias de los secretarios de Gobierno del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno de este cuerpo colegiado, será el que aprobó el Pleno de la Asamblea Legislativa, mediante el diverso presentado durante la sesión del día 27 de septiembre de 2012.

Cuarto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Quinto.- Notifíquese a las comisiones ordinarias de las Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutive cuarto del presente acuerdo.

Sexto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas del presente acuerdo.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Se solicita a la Secretaría someter a consideración de esta Comisión mediante votación económica, si es de ratificarse el formato descrito para el desarrollo de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Se va a someter a votación la ratificación del formato descrito para el desarrollo de la presente sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la ratificación del formato, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

Adicionalmente quiero agradecer la presencia del diputado Orlando Anaya del Partido Acción Nacional y del diputado José Fernando Mercado Guaida, del Partido Revolucionario Institucional.

Para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, harán el uso de la palabra hasta por 10 minutos los siguientes diputados:

Por el Partido del Trabajo, el diputado Genaro Cervantes Vega.

Por el Partido Revolucionario Institucional: diputado José Fernando Mercado.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional: diputado Orlando Anaya.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: diputado Jerónimo Alejandro Ojeda.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Genaro Cervantes Vega.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Muy buenas tardes a todos.

Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados.

Doctor Elías Moreno Brizuela, sea usted bienvenido a este Organismo Legislativo.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo desea hacer un reconocimiento a su labor durante esta administración, considerando que la labor al frente de la

Secretaría de Protección Civil en términos generales se ha cumplido a pesar de que esa dependencia no cuenta con el presupuesto necesario para instrumentar mejores programas y equipamiento al servicio de la prevención de desastres en esta ciudad.

No podemos pasar por alto que la Secretaría a su cargo ocupa en este último ejercicio el penúltimo lugar en cuanto a la asignación de recursos en todas las administraciones centrales del Gobierno del Distrito Federal. Considerando lo anterior, no tenemos más que celebrar que las contingencias que se presentaron en el periodo se hayan atendido con prontitud y eficacia, de acuerdo a la capacidad de respuesta instalada.

A las diputadas y diputados que integramos esta Comisión nos corresponde reconocer la realidad, que los procesos de desarrollo de nuestra gran ciudad deben estar necesaria y obligatoriamente acompañados de sistemas y protocolos efectivos en materia de protección civil. Para ello, debemos de estar dispuestos a afrontar el riesgo y pagar el precio de mantener nuestra ciudad a la vanguardia; de lo contrario, tendríamos que vivir bajo el temor de que las contingencias nos rebasen.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado José Mercado Guaida.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muchas gracias a los integrantes, los diputados integrantes de esta Comisión, gracias por recibirnos el día de hoy.

Ciudadano Secretario de Protección Civil, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, sea usted muy bienvenido a esta Soberanía; señoras y señores.

Nos es grato darle la bienvenida a esta Asamblea Legislativa a un distinguido integrante de la administración de la Ciudad de México.

Al inicio de esta administración fue creada la Secretaría de Protección Civil. En un contexto de colaboración el del grupo parlamentario del PRI dio su voto de

confianza, entendiendo que esta materia es fundamental en una megalópolis como lo es el Distrito Federal.

Las constantes emergencias en una compleja zona metropolitana, tanto por sus dimensiones geográficas como demográficas, existe en una atención puntual del gobierno en materia de protección civil.

La traumática experiencia de las explosiones de San Juanico y el sismo de 1985, nos exigieron como sociedad y gobierno profundizar en una cultura de prevención y de programas de acción en caso de desastre o de emergencia en auxilio de la población.

Por ello, reconocemos la labor del doctor Moreno Brizuela, ya que los avances son significativos y al día de hoy la atención de situaciones de riesgo y el apoyo a ciudadanos tiene resultados positivos que no podemos negar.

Sabemos que hoy contamos con instrumentos avanzados, científicos, infraestructura, programas y servidores públicos para enfrentar riesgos y las consecuencias en una emergencia o un desastre.

Los habitantes tienen acceso a conocer y saber qué hacer cuando se presentan fenómenos, los geológicos como sismos, hundimientos y deslaves; hidrometeorológicos conocidos como las lluvias, frentes fríos, olas de calor, incendios e inundaciones; sanatorioecológicos identificados como las epidemias, contaminación o plagas; quimicotecnológicos, como son las explosiones, derrames y las fugas de sustancias peligrosas; y fenómenos socioorganizativos presentes en eventos masivos e inclusive con riesgo potencial de terrorismo.

Como representantes populares promovemos la idea y el compromiso de fomentar acciones vinculadas para una seguridad que nos resguarde y nos pueda proteger en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, en la casa, la escuela, el trabajo, en los centros de recreación o diversión, así como en la vida pública o en cualquier lugar donde nos encontremos.

Prevenir es siempre mejor que lamentar, por ello la creación de los Mapas de Peligros y de Riesgo, la vigilancia por medio del Sistema de Cámaras, el seguimiento de los Índices de Radiación Ultravioleta, las medidas preventivas en los estadios de fútbol, la creación del Manual de Protección Civil, así como

sugerir la realización del Plan Familiar de Protección Civil para que en nuestro propio círculo familiar se desarrollen planes y actividades de lo que sus miembros deben hacer antes, durante y después de un desastre.

Considerando que en la ciudad se presente una situación de emergencia todos somos vulnerables, entonces es muy importante el fenómeno de una cultura de participación, incluyendo niños, niñas, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

La Asamblea Legislativa debe procurar una adecuada asignación de recursos presupuestales que permitan que desde el gobierno se fomente la participación de la población para hacer de la protección civil una responsabilidad compartida, para la planeación y operación de programas en las zonas de alto riesgo, para que la población enfrente en mejores condiciones las temporadas de calor, lluvia y frío; continuar con la verificación en la ampliación de normas en materia de construcción, así con la vigilancia de que los inmuebles públicos y privados cuenten con programas internos de protección civil; y profundizar en las reformas jurídicas para atender las necesidades de la población que no están debidamente cubiertas.

Como en todos aquellos temas que repercuten directamente en la población y por su naturaleza e importancia, la materia de protección civil debe estar alejada de la politización y de intereses partidarios. La compleja situación de la ciudad nos exige sí analizar las vertientes de prevención con un enfoque técnico y científico, que disminuya las variables de riesgo y aumente la efectividad de los programas específicos en atención a la población.

También es innegable que a nivel de los gobiernos delegacionales existen innumerables acciones que homologuen los criterios y las acciones en todo el Distrito Federal. Las acciones de coordinación con los municipios de la zona conurbada y entre los gobiernos a nivel estatal y federal deben encaminarse a un uso efectivo de los recursos disponibles en caso de desastre.

Por la dimensión del Distrito Federal también es importante la participación de empresas y capital privado en las acciones, programas y medidas de atención y prevención dentro de sus instalaciones para que la respuesta en caso de

emergencia disminuya los riesgos para la población civil y una menor pérdida económica en caso de siniestro.

Creemos que este esfuerzo ha sido importante porque se han creado bases sólidas y con fundamento en los protocolos internacionales para atender a la población en los casos de riesgo, peligro o emergencia.

Deseamos éxito al Secretario en la conclusión de su encargo y reconocemos su profesionalismo, que sin duda han contribuido al desarrollo de una adecuada implementación de la política de protección civil en la ciudad más grande del mundo.

Yo le quería comentar, Secretario, que probablemente por cuestión de instalación de una comisión no me dé tiempo de quedarme a las preguntas, quisiera aprovechar la oportunidad para hacer una pregunta sobre un tema muy particular que creo que se vive en el sur y en el surponiente del Distrito Federal, los asentamientos irregulares, donde hemos visto que año con año tenemos la pérdida de bienes materiales, del patrimonio de algunas personas y lamentablemente en algunos casos ya hemos visto hasta la pérdida de vidas humanas, principalmente por los asentamientos que se encuentran en zonas de alto riesgo.

En este sentido, si bien reconocemos y hacemos un reconocimiento público de lo que se ha hecho en forma positiva, de los grandes avances que ha hecho su Secretaría, creemos que ese es un tema pendiente y un tema muy importante. Si sobre eso pudiéramos ojalá durante su intervención saber un poco más qué medidas se están tomando para estos asentamientos.

A nombre del grupo parlamentario del PRI le deseamos mucho éxito en lo que venga. Mucha suerte.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Agradecemos la presencia del diputado Erik Jiménez Hernández, que ya nos acompaña.

Ahora por el grupo parlamentario de Acción Nacional, el diputado Orlando Anaya.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Señor Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Distinguidos invitados a esta comparecencia, funcionarios públicos del Gobierno de la Ciudad, amigas y amigos de los medios de comunicación.

Me es grato compartir con ustedes esta mesa de trabajo en la presente comparecencia del señor Secretario. Me he adentrado en el informe enviado por usted a esta Comisión y encuentro entre líneas un sinnúmero de preocupaciones expresadas por el Secretario y sus colaboradores al paso de la información vertida y de lo hecho no sólo en el último año sino en los cinco años de funcionamiento de esta Secretaría.

Al paso de los años, y como se refirió durante la instalación de esta Comisión, Acción Nacional ha sido impulsor del desarrollo de la protección civil en esta ciudad y en el país.

Es por lo anterior que queremos señalar nuestras preocupaciones en torno a algunos tópicos importantes como lo son, primero, en el que no es posible el entendimiento del atlas de riesgo multiseñalado por el informe sin la activa participación de distintos sectores económicos o sociales para darle vida o utilidad y tan solo por citar un ejemplo el atlas de riesgo debería ser utilizado por desarrolladores o bien la operadora y constructora de las supervías o bien por las propias jefaturas delegacionales, con la finalidad de consultar con la Secretaría los posibles riesgos que se pueden generar a partir de un desarrollo habitacional o cualquier obra urbana.

En este orden de ideas, señor Secretario, sería deseable que la Secretaría a su cargo perfilara una propuesta de sistematización de consultas para cualquier desarrollo inmobiliario, obra pública o en el atlas de riesgo o bien desde la apertura de establecimientos mercantiles de alto impacto y también para cualquier ciudadano en general, así como su incorporación al manual de trámites y servicios emitidos por la Contraloría General, insertando como parte de los requisitos para obtener una licencia de funcionamiento la factibilidad validada el atlas de riesgos.

En este mismo sentido, señor Secretario, a partir de que tanto delegaciones como el gobierno central exploten la información ahí vertida, podremos planificar el crecimiento de la infraestructura física de protección civil, desde bases de despacho para el sistema prehospitario y de primeros respondientes, hasta la posibilidad de recomendar a la Secretaría de Salud el emplazamiento de hospitales o reforzamiento de salas de urgencias, para que en caso de alguna contingencia se pueda tener la manera de acortar las distancias a favor de salvar vidas o bien la ubicación de zonas de acceso aéreo próximas a las zonas de probabilidad de contingencia, por tan solo citar algunos ejemplos.

Hay muchos casos y ejemplos que nos pueden preocupar, sin embargo uno en particular es el que las delegaciones han atendido parcialmente dada la condición legal que guardan los mercados públicos, nos genera preocupación hasta dónde la Secretaría y el gobierno de la Ciudad han intervenido para mitigar los riesgos desde las instalaciones eléctricas, de gas, de manejo de residuos, drenaje, techos, entre otras.

Nos preocupa, señor Secretario, el nivel de coordinación en dictaminar el riesgo de cada mercado público, pero nos preocupa mucho más las acciones que se han recomendado y no se han tomado en cuenta.

Le ofrecemos desde el grupo parlamentario de Acción Nacional que si se comparte esta información podamos hacer un trabajo intenso y también presionar a las instancias que sean necesarias para que las cosas efectivamente encuentren una solución pronta.

Seguramente el seguimiento de los trabajos del grupo parlamentario del PAN en esta sede habrá notado que parte de nuestras preocupaciones estructurales sobre el gobierno de la Ciudad son las delegaciones, las jefaturas delegacionales dado que se les ha restado facultades, recursos económicos y han generado una dependencia enorme con la administración central. Por ello en materia de protección civil es una oportunidad para cambiar este orden existente, sin embargo no se percibe esa coordinación o acompañamiento entre la Secretaría y las delegaciones, no se nota o por lo menos no está la protección civil en la agenda de los temas importantes de los jefes delegacionales, la estructura de esta agenda nos obliga a actuar en

consecuencia y ofrecemos empujar todo lo necesario para que esta agenda sea una prioridad para los 16 jefes delegacionales.

En la instalación de esta Comisión mi compañero el diputado Gabriel Gómez del Campo mencionaba la necesidad de crear condiciones para fomentar la protección civil, el desarrollo de una infraestructura en la materia en las delegaciones y hoy le reiteramos, señor Secretario, que nuestra posición como grupo parlamentario es esa y que requerimos también del compromiso de usted y de los funcionarios de la Secretaría a su cargo para lograr que este esfuerzo se concrete de manera conjunta.

Estamos decididos a que en estos 3 años de mandato de las delegaciones demos un salto cuántico en esta materia, que la infraestructura de protección civil sea una prioridad en beneficio de la población.

Reitero y abundo, las delegaciones que fueron gobernadas por el PAN en los últimos dos trienios han sido sin duda las de mayor inversión en unidades prehospitales y de primer contacto, han hecho y se cuentan hoy entre ellas más de 25 unidades entre ambulancias, centros de rescate urbano, en contraste con la inversión hecha por otras delegaciones que hasta donde tenemos información en algunos casos ha sido nula la inversión.

Señor Secretario , existe en un servidor una preocupación sobre el manejo presupuestal del ejercicio 2011 en la Secretaría y de verdad me gustaría que en ese tema quedara aclarado dado que este ejercicio presupuestal, la Presidencia de la Comisión de Protección Civil y quien fuera diputado, Víctor Romo, por cierto hoy Delegado en Miguel Hidalgo, acordaron impulsar que se otorguen a esa Delegación un presupuesto adicional por 10 millones de pesos en materia de protección civil, mismo dinero que fue etiquetado en el presupuesto de la Secretaría. Al paso del tiempo se llevaron a cabo algunas reuniones entre la Delegación y la Secretaría a su cargo y la de Finanzas, inclusive con la intervención del entonces diputado Romo en su momento y finalmente el dinero por razones que aún no se han sido aclaradas no fue destinado a la Delegación.

Por otra parte se alegó en ese momento que por parte de las autoridades y lo que publica la Gaceta Oficial del etiquetado que elaboró esta Soberanía no fue

claro, lo cual no puede ser. Sin embargo es por ello que creemos pertinente que se aclare el punto. Lo anterior se lo planteo con la única finalidad, señor Secretario, de que a partir de esta información se pueda encontrar solución al problema y que nosotros podamos también dar una explicación de lo sucedido con esos recursos, tanto a la Asamblea Legislativa como a la Delegación Miguel Hidalgo.

Por otra parte, señor Secretario, reconocemos lo hecho hasta este momento por la Secretaría que usted dignamente encabeza, sobre todo por la creación de la misma aprobada por esta Sede, que ha dado muestras de que sí es pertinente y necesario tener una Secretaría de la envergadura y la relevancia que tiene la protección civil, que es un tema que siempre ha estado en el abandono de manera general, pero hoy es un reto; es un reto y el reto es que la protección civil se coloque de una manera prioritaria, auténtica y sobre todo que puedan converger en ella todos los niveles de gobierno.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Agradecemos la presencia también del diputado Gabriel Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional.

Ahora es el turno del diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Gracias diputada Presidenta.

Buenas tardes a todos diputados; doctor Elías Moreno Brizuela bienvenido; reporteros; invitados; vecinos:

1985, año de grandes acontecimientos en nuestro país, entre otros aquellos fenómenos conocidos y estudiados constantemente por la ciencia, sin embargo no definidos en agendas que permitan conocer con certeza su fecha exacta de manifestación, así se presentó con grandes afectaciones a nuestro pueblo el 19 de septiembre del año en cita, nuestra naturaleza nos muestra parte de su fortaleza, con un sismo que irrumpe la tranquilidad de los mexicanos.

Sin lugar a dudas a partir de la fecha para todos nosotros nuestras vidas no volvieron a ser iguales. Basta mencionar que sumaron pérdidas cuantiosas de

bienes y patrimonio, nuestros ciudadanos, servicios vitales, estratégicos, otorgados por los diversos entes del gobierno.

Pero especial énfasis merece recordar lamentablemente que fueron miles de vidas las que se perdieron. A partir de entonces se tiene más que claro que es indispensable para nuestros gobiernos contar con un sistema fuerte y eficaz que reaccione de manera oportuna para salvar vidas, bienes y el entorno de la población, así como mitigar los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores que pueden ocasionar a la estructura de los servicios vitales y los sistemas estratégicos de la Ciudad de México.

La Ciudad de México, con el transcurso de los años ha recogido en su seno un ser y sentir de sus leyes, el conocimiento y experiencia que problemas de esta magnitud revelan, la observación y estudio puntual de los mismos, así como la integración y participación de todos los sectores involucrados bajo un esquema de coordinación ejecutiva han permitido dar pasos firmes en la construcción y edificación de las bases de protección civil. Así se han avanzado con pasos firmes en la ciudad que se busca desde hace un par de décadas una ciudad consciente y reflexiva donde la prioridad indiscutible sean las vidas de sus habitantes, alusión que se vierte con orgullo cuando se leen datos históricos de donde se desprende que la Ciudad de México es pionera en legislar y mostrar con vehemencia su preocupación en materia que nos ocupa.

Por ello la creación y mejora de los documentos básicos de orden legal y estructura orgánica de cualquier institución que se precise de decirse y proyectarse sólida, organizada y a la vanguardia, son fundamentales para generar los escenarios de trabajo idóneos que redunden en beneficio constante a sus destinatarios, y que en el caso en comento, son definitivamente nuestros ciudadanos quienes finalmente son el punto de partida que cualquier regulación y acción de gobierno.

Actuar en un sentido diverso es tanto como pensar sin concretar las ideas en acciones, es tanto como ostentar como lo que no se ha hecho. De ahí entonces que la creación de la Secretaría de Protección Civil en la administración del licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno es un acto de gobierno de singular ejemplo y avance que debe reconocerse en los exactos términos de su alcance.

Así tenemos que un gobierno que se pretende posicionar con conciencia y alto aprecio del bienestar de sus habitantes, es el que atiende siempre sus necesidades reales, dándoles cada día mejores resultados, dando así continuidad y cabalidad a un tema toral que intrínsecamente lleva en sus acciones proyectos y resultados, salvaguardar eficazmente la protección de sus ciudadanos.

Por ello debemos aspirar constantemente a mejorar los instrumentos para prevenir y en su caso enfrentar una emergencia a efecto de que nuestra ciudadanía únicamente encuentre en tan inciertos indeseables eventos, el conocimiento del estudio que a su paso dejen siendo beneficiarios sólo la ciencia y los estudios de ella, quienes podrán leer con más conocimiento eventos posteriores, estando más preparados e incorporados en las instituciones para reacción en casos necesarios.

A partir de la creación de la Secretaría, debemos aspirar a mayores, mejores resultados. En principio, por el ser mismo del origen de su nacimiento a la vida pública, magníficos los principios rectores que para la protección de la población se han establecido y en consecuencia también por la capacidad de disposición de recursos económicos otorgados para el cumplimiento del objetivo, luego entonces, la definición de metas y evaluación de gestión no es un tema menor, por el contrario, descansa en ellos instrumentos eficaces y eficientes para ser autocríticos para el desempeño de la comisión encomendada. Señalo de manera reflexiva, conocemos mejor es mejorarnos a nosotros mismos.

No pasa inadvertido que las acciones desplegadas en el marco de las atribuciones de la Secretaría han sido amplias y han llevado a nuestra ciudad a un buen puerto. Como ejemplo: El Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, diagnóstico para el desarrollo de programas preventivos, programa estacional para la temporada de lluvias, combate a los incendios forestales, programas para la atención de población susceptible de ser afectadas en temporada de invierno.

En el grueso de las experiencias siempre son notorias las diferencias, en las acciones y en los resultados en materia de señalamientos, pero a contrario sensu, cuando las cosas guardan un orden y estabilidad pocas veces se dicen

y se reconocen que obedecen a la aplicación responsable y debida de quienes han sido encomendados a dichas tareas.

La dirección y ejecutividad de las acciones son parte de la Secretaría, debe privilegiarse con la información que se obtiene de los instrumentos y programas de prevención en casos de emergencia.

Bajo dicha lógica, se ha logrado establecer una radiografía de la Ciudad de México, el ya mencionado Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, destaca las principales problemáticas que aquejan a la población, por citar algunas, presencia de grietas, hundimientos en la ciudad, detección de minas, alerta por eventual erupción del volcán Popocatepetl, riesgo de barrancas, lluvias torrenciales, calores extremos, enfermedades infectocontagiosas, incendios forestales, fugas, derrames.

Ahora bien, al contar con la información de referencia bajo un programa de trabajo, constituye para la Secretaría paralelamente a la gran responsabilidad del reto de instrumentar las medidas y acciones necesarias para privilegiar y en su caso resolver de forma oportuna las problemáticas detectadas que así lo permitan, así como generar marcos de trabajo y colaboración para resolver aquellas que impliquen implementaciones acordes a sus proporciones. Dicho de otra manera, saber en dónde estamos parados debe implicar el saber qué se debe y cómo hacer.

Expongo a esta Secretaría como problema de urgente revisión aquellas zonas que representan un alto riesgo. Es tal el caso de la Delegación Iztapalapa, que surge como la que tiene la mayor afectación de toda la ciudad en cuanto al fenómeno de grietas. Representa por sí solo el 42 por ciento del total de las detectadas, lo que representa un daño a 119 familias, 1 mil 496 predios, 16 mil 456 viviendas y 74 mil 875 habitantes, provocando a su vez daños en drenaje, en la red de agua, banquetas, colocando a sus habitantes en un estatus de alta vulnerabilidad.

Es de suma importancia coordinar e instrumentar acciones tendientes a prevenir y mitigar este problema, considerando que esta demarcación es la más poblada del país, que los indicadores socioeconómicos son los menos

favorables debido a que su participación económica es menor y enfrentan problemas en infraestructura y servicios urbanos que son deficientes.

Derivado de lo anterior, es necesario implementar medidas tanto de prevención y atención para la difusión apropiada a la población.

Orientación de partidas del presupuesto de la Secretaría para atender y mitigar el problema de grietas en la demarcación, instrumentar una campaña de sensibilización y conciencia dirigida a la población respecto de los riesgos existentes por esa situación, con contenidos específicos de prevención e intervención.

Analizar y en su caso valorar la implementación del Plan Hídrico Xico-Tláhuac elaborado por la UAM Iztapalapa. Con base en el escurrimiento se recargarían los mantos friáticos agotados, así como los que son explotados actualmente; y se considera que con esto se mitigaría el riesgo de generar un mayor número de grietas.

Es ahí que tenemos que ver técnicamente con CONAGUA, con todos los sistemas de agua, ver si es viable este proyecto que ha elaborado la UAM y que tendría dos vertientes: una, que nos dotaría de agua que se necesita; y dos, el saneamiento de varios mantos que ya son agotados y el relleno de las propias grietas.

Lo anterior no puede soslayarse, la intervención que en su momento tendrá el titular de la delegación, el licenciado Jesús Valencia, quien seguros estamos que coordinadamente con la Secretaría podrán hacer frente eficazmente de la situación que hoy vivimos los iztapalapenses.

Tema no menor nos secuestra en los últimos semestres al presentarse explosiones en el Centro Histórico de nuestra Ciudad por todos conocidos, esto debido al deficiente cuidado y mantenimiento de las instalaciones eléctricas subterráneas llamadas "mufas", a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, la cual genera una gran preocupación para la seguridad de la población, lo anterior tomando en consideración que se encuentran instaladas a lo largo y ancho de toda la ciudad, por lo que tienen cabida.

Que se implemente de forma urgente e inmediata un plan de trabajo para conocer las condiciones que guardan en general dichas instalaciones,

implementar un plan de trabajo para conocer la vida útil de los postes y cableado eléctrico que se encuentran en nuestras calles y que son hoy un peligro real para la población.

Es necesario que la Secretaría de Protección Civil realice un diagnóstico de las instalaciones eléctricas subterráneas y trabajar de manera conjunta con la Comisión Federal de Electricidad en su modernización y seguimiento de los trabajos en las instalaciones a través de su supervisión.

Lo que deja ver es que la CFE sólo atiende de manera inmediata las explosiones que se presentan, como por citar un ejemplo, en el cuadrante del Centro Histórico el 23 de diciembre del 2011 se afectaron a 29 mil 168 clientes por la falta de un transformador en las Calles de Bolívar y 16 de Septiembre, argumentando que no comenzaban los trabajos de modernización.

Explotaron 2 mufas más en Uruguay y Venustiano Carranza, cortos circuitos en República del Salvador por la falla de cableado. Esto es, la CFE sólo menciona que se realizarán las investigaciones pertinentes a través del Instituto de Investigaciones Eléctricas para determinar las causas que originaron las explosiones, haciéndose responsables de los gastos de las personas que resultaron lesionadas.

Es evidente que no se están cumpliendo las condiciones para la operación y restablecimiento de las instalaciones eléctricas en la ciudad, viéndose afectado principalmente el primer cuadrante del Centro Histórico, además del riesgo y peligro existente para la población que normalmente transita por las calles de la ciudad.

Es necesario que la Secretaría de Protección Civil instrumente un plan de acción en conjunto con Comisión Federal de Electricidad, siendo ésta última responsable de la atención y mantenimiento del sistema eléctrico de la ciudad, debe presentar un programa de mitigación de daños, programa de prevención, difusión y capacitación.

Señoras y señores diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil;

Honorables compañeros:

Esta encomienda no sólo priva del cumplimiento exacto de la ley que nuestra población nos demanda, priva aún más, la vida misma de nuestros ciudadanos. Hagamos entonces de nuestro trabajo un símbolo de protección permanente para nosotros y nuestras futuras generaciones.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Para rendir su informe, se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Secretario de Protección Civil, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputada María Gabriela Salido Magos, Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa; diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, Secretario de la misma Comisión; Rubén Erik Alejandro Jiménez, integrante de la Comisión; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda, integrante; diputada Polimnia Romana Sierra, integrante; diputado Alberto Martínez, integrante; diputado Genaro Cervantes, integrante también de la Comisión.

Saludo también a los diputados que no son de la Comisión, el diputado que llegó también, Gabriel Gómez del Campo, integrante de esta Comisión y vecino además. Saludo al diputado Orlando Anaya y al diputado José Mercado.

Muchas gracias, antes que nada, por sus palabras de cada una y de cada uno de ustedes. También saludo con mucho respeto a los medios de comunicación. Saludo a mis compañeros que vienen encabezados por los tres directores generales que tiene la Secretaría: Gloria Vázquez, que es la Directora de Emergencias; José Luis Hernández, que es el Director de Prevención; y Raúl Esquivel, que es nuestro Director del Heroico Cuerpo de Bomberos, que son las tres direcciones generales que dependen de la Secretaría de Protección Civil.

Decir que estoy muy agradecido por las opiniones que han dado todos, las y los diputados en relación al trabajo que se ha hecho con tan pocos recursos en la Secretaría.

Voy a tratar de rendir un informe, hablé con la Presidente, posiblemente me tarde más del tiempo que está establecido, pero voy a tratar incluso algunas preguntas que me hicieron ir las contestando en el transcurso de la presentación, si me lo permiten.

Además les debo decir que los felicito porque están muy enterados de lo que ha sucedido en estos seis años en la protección civil, y qué bueno porque con gente que está enterada, con conocedores podemos llegar a conclusiones de lo que ha faltado, que efectivamente han faltado muchos recursos para la protección civil en esta ciudad.

Debo decir, señoras y señores diputados, que comparezco, como además es algo obligatorio ante ustedes, ante esta Asamblea, en el marco de la glosa del Sexto Informe del Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Aquí con enorme satisfacción escucho las opiniones que nos han dado y debo reconocer, en base a esto, el trabajo de mis compañeras y compañeros de la Secretaría y del resto del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal por su compromiso y trabajo realizado, lo que ha permitido avances que ustedes podrán valorar en perspectiva, comparando la situación en que nos encontrábamos a finales del 2006 y en la que nos encontramos el día de hoy.

Dentro del sistema de protección civil del Distrito Federal sin duda una instancia de coordinación y consulta fundamental es el Consejo de Protección Civil en donde se encuentra incluido este honorable órgano legislativo con representantes que tienen voz y voto.

Con gran visión de estadistas se creó por parte del Jefe de Gobierno la Secretaría de Protección Civil y con esta decisión se estableció una línea directa de mando entre la instancia gubernamental encargada de la protección civil con el Jefe de Gobierno y se fortaleció a la instancia rectora y coordinadora de todo el sistema.

Finalmente en cuanto a instancias importantes de coordinación merece resaltarse el trabajo realizado en el gabinete de protección civil que está integrado prácticamente por todas las dependencias del gobierno, sesionamos todos los días de lunes a viernes y sábados y domingos cuando es necesario, muy temprano, a las 7 de la mañana y esto lo hacemos antes para en seguida

informar en el gabinete de seguridad al Jefe de Gobierno todos los días sobre los asuntos más relevantes y la situación que prevalece en la materia.

Permítanme hacer un breve recuento de las principales acciones y los avances registrados en estos casi 6 años del actual gobierno de la Ciudad.

Primero, transversalizamos hacia todas las instancias del Gobierno del Distrito Federal una política pública que privilegia la perspectiva preventiva y de desarrollo sostenible sobre el enfoque reactivo que prevalecía; mejoramos la coordinación interinstitucional en atención de emergencias, programas preventivos y en la capacitación de la población para el manejo adecuado de los riesgos que se presentan en nuestra ciudad; avanzamos en la elaboración de un diagnóstico más amplio y más preciso sobre los riesgos y amenazas que enfrentamos con base en la clasificación de los riesgos geológicos, hidrometeorológicos, físico químicos, sanitario ecológicos y socioorganizacionales de acuerdo a los diferentes fenómenos perturbadores que se registran en nuestra ciudad, que se observan en esta lámina y que brevemente abordaremos más adelante.

Desarrollamos el más amplio y detallado diagnóstico de riesgos con que haya contado la ciudad y concluimos la estructuración del atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México, proyecto que estuvo pendiente durante años y hoy es un instrumento indispensable que contiene y maneja una bastísima información para desarrollar medidas y programas preventivos y para tomar las mejores decisiones ante las emergencias. Esta ha sido sin duda una de las tareas más importantes de la Secretaría en estos 6 años.

El atlas de peligros y riesgos cuenta con 350 mapas digitalizados y es con mucho el más completo y avanzado del país, incluso hemos tenido reuniones con las gentes que están haciendo el atlas de peligros y riesgos del gobierno federal y están tomando como base lo que se hizo aquí en la Ciudad de México, que se está actualizando permanentemente.

En caso de un sismo o inundaciones el atlas nos permite visualizar las zonas susceptibles de daños ocasionados por la aceleración sísmica o las zonas susceptibles a inundarse, mostrándonos toda la infraestructura del Distrito Federal, escuelas, hospitales, gasolineras, edificios, permitiéndonos hacer un

estimado de posibles daños para tomar acciones de respuesta, lo tenemos tan especificado que lo tenemos prácticamente predio por predio en la Ciudad de México y me daría mucho gusto invitar a la Comisión a la presentación del mismo para que se vea cómo funciona, y diputado Anaya ahí podríamos ver por qué algunas situaciones información se reserva, no es una decisión de la Secretaría de Protección Civil, es una decisión de más alto nivel, de información que solamente puede ser utilizada por los cuerpos de emergencia, y esto sería algo que ustedes nos ayudarían mucho en esta lógica.

Dentro de la vasta información que maneja el atlas por tipo de riesgos se destaca la relativa a las zonas y esto es muy importante, de mayor vulnerabilidad ante el impacto sísmico, tenemos este mapa de polígono de actuación prioritaria ante sismo y tenemos identificadas, con ese grado de especificidad, 347 colonias que sufrirían un mayor daño ante un sismo de gran magnitud y ahí es donde enviamos a nuestras brigadas que tenemos, los 6 mil brigadistas que tenemos para actuar en esta zona, básicamente, dicho polígono se delimitó con datos de los sismos del 57, del 79 y del 85.

La siguiente. Este es un mapa de aceleración sísmica que nos es enviado desde la UMAM al Atlas de Peligros y Riesgos, 5 minutos después de ocurrido el sismo. Esto es exactísimo a lo que realmente está ocurriendo ese momento y nos ayuda mucho para saber si hubo afectación importante, a parte del sobrevuelo que se hace de los helicópteros y de la gente que traemos para saber si hubo daño con ese sismo.

Otro riesgo geológico importante que se presenta, sobre todo al oriente de la Ciudad, como ya se dijo aquí, es la presencia de grietas; grietas que es un fenómeno geológico. Aquí vemos las familias de grietas por delegación, desde luego como acaba de decirlo el diputado Ojeda, destaca sobre todo en la Delegación Iztapalapa que tiene el 42 por ciento del total.

En este cuadro de viviendas afectadas por grietas, vemos la dimensión de esta problemática que se recarga sobre todo como también aquí se dijo en la Delegación Iztapalapa con 16 mil 456 viviendas afectadas.

Vemos aquí la problemática del hundimiento de la Ciudad que también es un problema que acaba de ser tratado por ustedes. En la primera mitad del Siglo

pasado los hundimientos en la zona centro pasaron de 30 a 50 centímetros anuales. Actualmente el hundimiento en la Ciudad de México es de sólo 7 centímetros al año y digo sólo comparativamente ya que se ha logrado reinyectar agua al subsuelo y esto es algo que propone el diputado y que me parece que es importantísimo, se ha hecho y promete ser en mucho mayor escala y esto disminuir el problema no sólo de hundimientos sino de las grietas como bien aquí se ha informado y también la regulación que se ha hecho del crecimiento vertical de las edificaciones en la zona centro de la ciudad y en algunas zonas entre otras medidas.

En cuanto las minas, destaca precisamente Alvaro Obregón, aquí con el diputado Zepeda que conoce perfectamente el problema, tenemos 92 minas, cuando se dicen minas atendidas no quiere decir que las otras no hayan sido atendidas, significa que son las que hemos conocido junto con la Delegación Alvaro Obregón que ha hecho un estupendo trabajo en materia de protección civil y las que están en zonas pobladas. El resto o no están en zonas pobladas o son minas a cielo abierto.

En esta lámina podemos ver las áreas y bueno anteriormente ahorita que lleguemos al punto de qué fue lo que pasó con esos 10 millones, que son 30, no fueron 10, son 30 en general, de qué fue lo que pasó, porque las estamos dedicando precisamente para atender minas de Miguel Hidalgo. Este asunto de que ya tenemos todo el proyecto para empezar a hacerlo, pero que fue un verdadero problema que espero que no se presente con ustedes, lo platicaré a continuación.

En esta lámina podemos ver las áreas de peligro porque caída de ceniza ante una eventual erupción del Popocatepetl y tenemos en la siguiente identificado el número de colonias que pudieran resultar afectadas por caída de ceniza. La verdad es que yo felicito a mis compañeros que han hecho un trabajo muy profesional. Tenemos a ese grado de detalle en donde puede haber caída de ceniza y cuando elevamos el nivel de alerta enviamos gente inmediatamente allá para ser atendida.

Alvaro Obregón cuenta también con el mayor número de barrancas, 16, con 89 kilómetros de longitud, de un total en la Ciudad de 74 barrancas con 262.5 kilómetros de longitud.

Veamos ahora los riesgos hidrometeorológicos, es como una panorámica de diagnóstico para que ustedes estén bien enterados. No podemos dejar de mencionar el efecto del cambio climático en el comportamiento de estos fenómenos, lluvias torrenciales y calor extremos en la ciudad como nunca se habían sentido. Esto no es una entelequia es una realidad que para ustedes tendrán que impulsar medidas porque sí es preocupante.

Tuvimos de hecho dos células de tornado, que aquí están, era impensable que en el Distrito Federal pudiera haber células de tornado. Estas son células convectivas que es el nombre científico que reciben y que tuvimos problemas muy serios. La última fue en el 2012. Pero previsiblemente esto se puede seguir presentando.

La siguiente, dentro del diagnóstico que hemos realizado y que incorporamos al Atlas de Riesgos, vemos el número de colonias por delegación con riesgo de inundación. Las tenemos perfectamente identificadas, son 149 colonias, 38 de ellas son de atención prioritaria y ahí mandamos a nuestra gente cuando comienza a llover. Estas son las 38 colonias de atención prioritaria con riesgo de inundación, estas ya las tienen ustedes en el informe que les hemos mandado y en esta temporada de lluvias se incrementa también el riesgo de deslizamientos.

Estos meses son los más preocupantes para deslizamientos precisamente cuando ya deja de llover en forma importante, se empieza a reseca la tierra y tenemos identificadas 69 colonias que monitoreamos ahorita prácticamente todos los días durante la temporada de lluvias. Hay una muy buena coordinación con las delegaciones, estamos yendo a recorrer los sitios, tenemos casi identificadas casa por casa donde pueda haber un problema.

Hay uno que por ejemplo no se ha resuelto, y lo pongo como un ejemplo, tuvimos un derrumbe de rocas y de lodo, sobre todo de lodo sobre 19 casas en Magdalena Contreras ahí en Tierra Colorada, ayer tuvimos una reunión porque evacuamos, porque es la obligación de la Secretaría de Protección Civil, evacuamos a las 19 familias, pero ya regresaron 5 familias otra vez, entonces es una problemática, vamos a ir otra vez el día de mañana a reubicarlos, es un problema permanente.

Para prevenir los efectos de los riesgos hidrometeorológicos desarrollamos programas para atender a la población y evitar afectaciones a sus bienes y a la infraestructura urbana.

En la temporada de lluvias trabajamos interinstitucionalmente con base en estos 8 ejes de acción, desde la detección de sitios y viviendas de alto riesgo, mucho antes de que comiencen a llover, por ejemplo este año, parece increíble, evacuamos a 100 familias que se encontraban adentro de las presas, no a un lado, adentro. Entonces se hace un trabajo con las delegaciones, sobre todo con Alvaro Obregón para reubicación de estas familias, se trata en laderas, cauces y barrancas, las grietas que tenemos, dos grietas con actividad de las 119, las tenemos monitoreadas permanentemente, los sitios de encharcamiento, unidad tormenta, drenaje profundo, etcétera.

Teníamos 322 puntos de encharcamientos recurrentes cuando llegamos, después de obras, de muchas horas de mitigación, lo hemos logrado reducir a 92. Ustedes dirán, pero por qué no acabamos con todos, porque pongo el ejemplo, el bajo puente de San Antonio y Periférico, es la parte más baja como también el bajo puente que está bajando Héroes de Padierna, ahí por PEMEX, son las partes más bajas y el agua se tiene que ir hacia algún lado. Entonces se han hecho muchas horas de mitigación y ahora en lugar de 3 metros, pues tenemos 60, 70 centímetros, pero es algo que va a seguir pasando porque, repito, hacia algún lado se va el agua.

Lo que hemos mejorado enormemente gracias al operativo de la Unidad Tormenta, es la capacidad de solucionar este tipo de problemas. Lo que más tardamos ahora, todo este año, han sido 5 horas el máximo hasta volver a la situación normal al sitio, no solamente el llegar a atender, no, todo, y eso creo que es una cuestión muy importante, se ha trabajado muy bien también en el drenaje profundo por primera vez en el 15 años bajamos ya en muchas ocasiones.

Ante la ocurrencia de emergencias como la registrada en la Colonia El Arenal, trazamos en el Atlas un polígono de afectación que repito, cuando quieran aquí está el polígono, van y les hacemos la demostración del Atlas de Peligros y Riesgos, este lo tenemos en cada zona, en cada colonia con peligro, incluso al

detalle, repito, casi de casas que puedan resultar afectadas. Este es un trabajo muy profesional que se ha hecho con este Atlas de peligros y riesgos.

Estas son algunas de las acciones de mitigación realizadas en esta colonia, igual qué evitamos, costó que aquí incluso debo decir que falló en lo preventivo, nunca esperamos que en El Arenal se presentara este problema, fue un problema que vino abruptamente agua del Estado de México, una lluvia torrencial atípica que comenzó a inundar ni siquiera a la hora de la lluvia, sino al otro día El Arenal.

Tuvimos pérdidas que se calculan cerca o más de mil millones de pesos, o sea pérdidas en el sentido de lo que se les dio, el volver a pintar, el rehabilitar toda la zona y la inversión fue de 100 millones de pesos. Ya en El Arenal no se va a presentar otro problema igual, y así tenemos, esto lo pongo como ejemplo, tenemos en todas las colonias que les podemos dar a conocer toda esta información, una por una, colonia por colonia, las acciones realizadas que se han hecho. Este es un trabajo de verdad muy grande de todo el Gobierno del Distrito Federal.

Como ejemplo y lo digo como ejemplo, no se trata de hacer mayores cosas, lluvias que pegan muy fuerte al mismo tiempo en el Distrito Federal y en el Estado de México, en el Estado de México han tardado hasta 12 semanas en solucionar. Este es el ejemplo que ponemos.

En cuanto a la temporada de calor tenemos igualmente identificadas las zonas de mayor riesgo para la población tal y como se aprecia en este mapa, no se ve muy bien, pero también tenemos las isotermas marcadas muy especialmente y el número de colonias afectadas con alto calor, sobre todo por el efecto de isla de calor que se presenta actualmente.

Estas son los ejes de acción durante la temporada de calor, no los voy a hablar mucho, pero es sobre todo prevención y combate de incendios forestales y todo lo que ustedes ven aquí; el control y retiro de enjambres, que todo mundo decía “enjambres de abejas africanizadas”, aquí está Raúl Esquivel nuestro comandante del Heroico Cuerpo de Bomberos, en promedio quitamos como 20 ó 30 enjambres al día, y en época de calor se pueden ir a 90 ó 100. Entonces sí es un trabajo que no se ve, pero que es extraordinario.

Hemos evitado que haya ataques de abejas africanizadas en la Ciudad de México, son muy raros y esporádicos los que se han presentado.

Nuestros cuerpos de emergencia, de verdad se los digo, son de los mejores del mundo, en incendios forestales tenemos un promedio, aquí está, de una hectárea afectada por incendios, que constituye un récord mundial, nadie tiene esta. Si lo comparamos con el resto del país, el promedio es de 29 hectáreas por evento, y Estados Unidos es de 5 hectáreas por evento.

En las zonas altas de la ciudad se encuentran casi 80 mil personas en alto riesgo durante la temporada invernal, y aquí están, también las tenemos perfectamente identificadas, aquí están las zonas en donde permanentemente vamos a hacer monitoreo a estas zonas.

Dentro de los ejes de acción para enfrentar la temporada invernal destacan todos estos. Es importante informar a ustedes que sobre todo dos destacan, el de ir a ver a personas en situación de calle, que tenemos una población de 6 mil 500 y las 80 mil que tenemos en zonas altas.

Dentro de los riesgos fisicoquímicos encontramos los incendios urbanos, forestales, fugas, derrames, etcétera, además tenemos identificadas un poco más de 30 mil fábricas. Aquí el programa interno de protección civil es fundamental y 12 mil 500 establecimientos que de una u otra manera manejan sustancias peligrosas, ese es un trabajo que se ha hecho también y que está en el Atlas de Peligros y Riesgos.

Por lo que respecta a los riesgos sanitarios ecológicos, sin duda la emergencia más importante durante este gobierno fue el brote del Virus de Influenza AH1N1, la que se pudo contener gracias a la gran visión del Jefe de Gobierno al suspender casi toda actividad comercial y los eventos masivos, con lo que se salvó la vida de muchos ciudadanos.

Los riesgos socioorganizativos de una metrópoli como la nuestra son fundamentales. Debo decir que en estos casi 6 años, por ejemplo, se registró una concurrencia a este tipo de eventos de más de 120 millones de personas y tuvimos saldo blanco, lo cual no es fácil de decir.

Ponemos el ejemplo de lo que pasó en 2010 en el Festival Love Parade allá en Alemania, en donde desgraciadamente perdieron la vida 21 personas, y de

muchas partes del mundo, en Canadá, en Estados Unidos. Esto ha sido un trabajo, han sido broncas enormes, suspendido bailes, hecho cosas, pero ha salido bien hasta el momento.

En un hecho inédito a nivel mundial capacitamos a las porras de los equipos del fútbol mexicano en la Capital, aquí están. Ustedes dirán “Chivas por qué no”, no es porque le vaya a las Chivas, que sí le voy a las Chivas, sino es porque también tiene porras en la Ciudad de México, entonces capacitamos a todas estas porras.

Ahora expondré lo que hemos hecho para prepararnos mejor gobierno y sociedad ante el principal riesgo que tenemos en la ciudad, que es enfrentar un sismo de gran magnitud.

Elaboramos el Plan Permanente Anticontingencias Capítulo Sismos, que es un sistema instructivo de operación y seguimiento en el que se definen los lineamientos de participación de cada una de las dependencias de los 3 niveles de gobierno.

Ha sido tan bueno que incluso se lo presenté al general, al Secretario General de la Defensa y le pareció muy bien y lo están adoptando porque le pareció muy buen plan.

Dentro de este plan permanente se estableció el procedimiento de reacción inmediata del gabinete de crisis, que aquí estamos en el C4 atendiendo el último sismo, bueno, esto fue durante el macrosimulacro, perdón, pero desde aquí atendemos los sismos. Esto lo coordina el Jefe de Gobierno y en su ausencia pues un servidor como Secretario de Protección Civil.

El GACRI cuenta con 7 ejes, aquí están los 7 ejes, cada uno se corresponde a una Secretaría o a una Dirección, es la atención inmediata que se da a un sismo o a una emergencia. Por eso antes de 5 minutos el Jefe de Gobierno está saliendo a informar del sismo, qué pasó, todo esto, porque lo estamos retroalimentando inmediatamente.

El Centro Coordinador de Operaciones, que es un organismo de apoyo al GACRI, en el cual participan los miembros del Consejo de Protección Civil, incluidos ustedes, se les va a notificar, Gloria Vázquez tiene la encomienda, nuestra Directora de Emergencias, para ponerlos en un chat en Blackberry,

porque cuando hay un sismo, que suena la alerta sísmica, de más de 6, tenemos que ir de inmediato para allá, se instala el GACRI y se instala el Centro Coordinador de Operaciones, en donde también están dependencias del Gobierno Federal, SEDENA, SEMAR, SEGOB, CFE, PEMEX y otras más que están atendiendo allá, más también instituciones privadas y académicas. Estas son algunas de las funciones del GACRI y del CCO.

Un diagnóstico inmediato de la situación antes de 10 minutos lo tenemos, aquí dice 15, pero la verdad es que ha sido antes de 10 minutos, los helicópteros salen y ven si hay daño macro, entonces si no hay daño macro de inmediato se informa y la gente baja el nivel: "Oigan, fue muy fuerte como el 7.4 pero no pasó nada, tranquilos". Todo esto que ustedes ven aquí es lo que hacemos, cada eje de acción que después en detalle se los podría presentar, incluyendo las seis mil brigadas que salen a dar atención médica y social a la zona que ya vieron.

Vivimos en un país sísmico. El año pasado tuvimos, fíjense bien, 4,168 sismos, se dice fácil pero son más de 11 al día, aquí se mencionan los más importantes que tuvimos en el Distrito Federal, de más de 5.5, destacando precisamente el del 20 de marzo del 2012, de 7.4.

Una sociedad preparada puede evitar más del 90% de las víctimas fatales ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud.

Mientras que en Haití con un sismo de 7 murieron más de 300 mil personas por la poca preparación en ese país de gobierno y sociedad en la cultura de la protección civil, en nuestra ciudad el pasado 20 de marzo, con un sismo de 7.4, no tuvimos, lo más importante, ni una víctima falta y la infraestructura de la ciudad no sufrió daños ni ningún inmueble colapsó -aquí pueden ver otros países, otras ciudades- demostrando que la población actuó de manera además calmada y ordenada, demostrando que sabe qué hacer ante una situación de emergencia de estas dimensiones. Esto por cierto mereció que medios de comunicación y gobiernos estatales e internacionales reconocieran la respuesta que se dio en esta ciudad.

Después del sismo del 20 de marzo recibimos muchísimas llamadas, revisamos 4,609 inmuebles, que fueron más, pero estos son los que tenemos,

cuando los quieren ver los tenemos perfectamente revisados, están en el Atlas de Peligros y Riesgos, de los cuales 3,573 no registraron daño y 793 tuvieron alguna afectación. Hago la aclaración, eh, porque me pueden decir “entonces fue muy fuerte”. No sabemos si esa afectación la tenían desde antes, encontramos alguna afectación pero no sabemos si era anterior al sismo.

La Ciudad de México cuenta hoy con el mejor sistema de alertamiento del mundo, que se compone a su vez de dos sistemas complementarios, el del CIREs y el de 360 grados. El del CIREs, que es éste, opera mediante estaciones sismo-receptoras, que están aquí en las costas de Guerrero, ahora tenemos en Oaxaca, y nos permite un alertamiento de 40 a 50 segundos antes de la llegada de un sismo al Distrito Federal con origen en las costas de Guerrero, y muy pronto también en Oaxaca.

El sistema de 360 grados funciona mediante un acelerómetro que detecta las Ondas Sísmicas P, que son éstas, que llegan antes que las Ondas S y del tren de ondas, y dependiendo de la morfología y de la magnitud de éstas sabemos que vienen ondas destructivas o que no. Este sistema se dispara sólo a partir de cinco gales, y cuando son cinco gales ¡aguas! porque sí puede haber destrucción. Es muy importante tenerlo.

Les voy a poner un ejemplo, si lo ponemos en El Pedregal nunca se va a activar, porque nunca va a llegar con una aceleración de más de 5 gales, pero hemos detectado, nos han dicho “es que en el negocio de mi compadre funcionó y en el mío no”, sí porque en aquél lugar llegó con más de 5 gales y a lo mejor a tres cuerdas no llegó con esa aceleración, es muy sensible este sistema y este sistema envía una señal de alerta segundos antes de que el movimiento sea sentido por la población y, como lo dice, es un receptor de ondas sísmicas a 360 grados.

La siguiente. Otro elemento muy importante en esta mejor preparación de la Ciudad para enfrentar un sismo es el Reglamento de Construcciones que contiene un factor sísmico y que ese factor sísmico se le exige a quien va a hacer una edificación dependiendo si está en la zona 1, 2 o 3. Nuestro reglamento es comparable con el de Estados Unidos, Japón o Chile, países que han hecho un gran avance en materia de sismicidad.

Durante esta administración se creó también el Instituto de Seguridad Estructural del Distrito Federal para reforzar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia, pero qué creen, al igual que la Secretaría de Protección Civil, los diputados, claramente, no les dieron recursos, no nos han dado a nosotros y a ellos, entonces está bien que esté, pero necesitan darle mucho mayor para poder revisar.

Ya hicimos un acuerdo con Unirred, los muchachos nos van a ayudar de las universidades para poder hacer revisión de programas internos de protección civil y poder revisar inmuebles de la Ciudad de México.

Dentro de las obligaciones de ley que han contribuido a darnos mayor seguridad son fundamentales los programas internos de protección civil, que bien pueden equipararse a un verdadero seguro de vida para los ocupantes o asistentes a un inmueble, escuelas, conjuntos habitacionales, oficinas, comercios, etcétera.

La obligatoriedad de los programas se basa en el artículo 87 de la Ley de Protección Civil y el programa contempla entre otros importantes aspectos los siguientes, simple y sencillamente con que cuenten con un dictamen de seguridad estructural y lo obligan a cumplir con el Reglamento de Construcciones con eso ya uno se da por servido, porque ese edificio no va a tener un problema con los sismos y si lo llegara a tener el derrumbe sería parcial y si están bien marcados los sitios de seguridad estructural, estando ahí no pasaría nada a las personas, entonces es importantísimo, esto es algo que ustedes deben de ayudarnos y dar a la Secretaría de Protección Civil a que se posicione y a que todo mundo exija que antes de llegar a pedir por la escuela de sus hijos la calidad educativa, pregunte si tiene programa interno de protección civil.

Abordaré algo del trabajo realizado para impulsar en la población la cultura de la prevención y la autoprotección. Esta tarea destaca la realización de simulacros sectoriales, que hemos efectuado muchísimos simulacros, ahora lo hacemos sectorial porque es mucho mejor que hacer macros y vemos en cada caso es distinto y hemos visto una gran respuesta de la ciudadanía. Cada mes de septiembre realizamos el macro simulacro, en el último participaron más de 6 millones 700 mil personas, lo cual es impresionante porque todo mundo ha

participado en un simulacro en esta ciudad y casa por casa estamos impulsando también el que cada familia elabore su plan familiar de protección civil que es el equivalente al programa interno de protección civil en la casa, como parte fundamental del plan familiar diseñamos la bolsa de vida, esta bolsa de vida le permite a una familia de 4 miembros permanecer atrapada en caso de un sismo o de una inundación 72 horas y sobrevivir.

En materia de capacitación, con el apoyo de diversas instancias de gobierno e instituciones académicas, hemos capacitado a más de medio millón de personas, no ha sido nada fácil por la falta de recursos, pero hemos hecho y hemos suscrito importantes convenios de colaboración con Unirred, el ISSSTE, diferentes asociaciones.

En cuanto a la preparación de cuerpos de emergencia destaca la formación y certificación a nivel internacional a 542 servidores públicos como brigadistas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y a nivel pesado, eso no lo tiene prácticamente ningún país de Latinoamérica, es un avance que tenemos acá, ahí nos ha apoyado mucho Bomberos que ha hecho un estupendo trabajo para capacitar y tenemos 27 capacitadores, además recientemente se capacitaron a 6 mil servidores públicos para integrar mil 500 brigadas de primer contacto, elaboramos también materiales impresos de protección civil del manual, elaboramos carteles, trípticos, el plan familiar se ha repartido en muchos lados y una tarea muy importante que realizamos y coordinamos es la revisión de inmuebles y obras en materia de protección civil y aquí nuevamente lo que dijo el diputado Orlando Anaya, no es una cuestión tanto de nosotros, nosotros invitamos a los constructores, tienen la Secretaría, tienen el atlas de peligros y riesgos, es más el artículo si no me equivoco es el 171 de la Ley de Protección Civil, obliga a que toda edificación de más de 3 niveles o donde va a haber más de 50 personas, cuenten con una opinión técnica de la Secretaría de Protección Civil. No se hace así.

Nos hemos encontrado, como verán más adelante, con cuestiones que en 196 revisiones que hemos hecho, las hemos tenido que suspender porque no contaban con esta opinión técnica, pero como no tenemos personal, por eso hicimos el convenio con la UNIREN, no tenemos personal y no tenemos recursos, pues solamente acudimos cuando alguien denuncia o se ve que hay

algún problema y casi siempre no tienen ni nuestra opinión y a veces ni programa interno de protección civil. Esa parte ha fallado en la coordinación con las delegaciones, en otras partes hemos estado muy coordinados.

Este es un punto fundamental para todos. Las guarderías en la Ciudad de México. Las guarderías son muy importantes porque hay 817 que finalmente tenemos la certeza de que existen en la Ciudad de México. Cuando yo comencé a hacer ese trabajo habían como mil 800, era un desastre, afortunadamente hicimos la revisión, cerramos las que se tenían que cerrar, pedimos a la SEDESOL que nos ayudara, que eran las que tenían más problemas, que nos hablaban de un universo de más de mil, finalmente este es el universo que ya quedó. Con la SEDESOL hicimos un muy buen trabajo, con el Gobierno Federal, ISSSTE, IMSS, se portaron de primera para poder, aunque el IMSS nos está fallando porque no nos ha vuelto a actualizar la información, ya la pedimos. Tienen que estarla actualizando cada año y no nos las han entregado desde, cuándo fue la última vez, José Luis, te acuerdas, hace un año. Entonces falta.

Aquí iba yo a hablar de mercados, pero ya por el tiempo, el hospital seguro lo estamos haciendo en la Ciudad de México, este hospital seguro, también se han verificado 196 obras en construcción.

Los cortos circuitos, hemos tenido 272 cortos circuitos en este año, más que en 2011, a pesar de que se está haciendo una gran labor todos los días con CFE, estamos haciendo revisiones en el programa, el programa va en un 90 por ciento. Dicen que cuando terminen, que terminan en diciembre, ya no va haber estos problemas en el Centro Histórico.

Si se ha estado trabajando, para el diputado Ojeda, sí se ha estado trabajando con CFE muy estrechamente. Nosotros no podemos entrar y abrir una bufa porque es una cuestión federal, no podemos hacerlo, pero lo que lo que sí es, les exigimos que lo hicieran y estamos esperando que ya haya resultados concretos. Ha habido 5 personas lesionadas y para nosotros esto es lo más grave, lo más delicado.

Lo que hemos hecho para evitar también inundaciones, 94 establecimientos mercantiles hemos cerrado. La coordinación en la atención de emergencias,

que se han atendido 17 mil emergencias por la Secretaría este año y por el Heroico Cuerpo de Bomberos 310 mil emergencias en el sexenio, lo cual se dice fácil.

La ayuda humanitaria que hemos dado a otras ciudades y países, 2 mil 628 toneladas y equipo que hemos enviado. La problemática en protección civil, la más importante, que esta merece un punto importante, no puede ser tratado aquí tan fácilmente, es los asentamientos irregulares en alto riesgo en la Ciudad de México. Es una preocupación.

La OCDE vino, reconoció que la Ciudad de México es de las más avanzadas no sólo de Latinoamérica, sino del mundo, para atender esta situación, pero de qué nos sirve tener el diagnóstico si no se pueden resolver muchos problemas, esta es una política de atención integral y es la única manera de poder resolver una situación.

Les voy a poner un ejemplo, cuando yo llegué encontramos en la Delegación Tlalpan 170 sitios de alto riesgo. Al año siguiente teníamos 512. Hicimos reubicaciones, pero la gente se ha ido a vivir. Esto valió que pusieramos las siguientes, donde está la ley, leyes para castigar a funcionarios públicos, eso gracias a la Asamblea Legislativa, a funcionarios públicos que lleve a gente a vivir a estos sitios de riesgo y ya tenemos facultades para pedirle a la Delegación, que la Delegación los quite de donde están viviendo, estamos muy estrechamente con la Comisión de Derechos Humanos.

Es un problema que ayúdenos, diputados, el tiempo que nos reste y más adelante, para evitar que haya una muerte por este tipo de problemas, que puede haberlo en cualquier momento, porque hay sitios que todavía no se han podido evacuar.

Con esto termino. Miren, y se los digo, soy el Secretario que más veces vino a la Asamblea, hasta me iban a dar un almanaque y un reconocimiento por haber venido. Se los dije a los diputados, se los dije abiertamente y públicamente, reprobaron en protección civil.

Algunos diputados, el diputado Huerta Ling nos apoyó, el Presidente de la Comisión de Protección Civil nos apoyaron, pero la realidad es que nunca se vio esto en el presupuesto.

Veán lo que yo llegué a tener en 2008, 194 millones. Cuando dice ejercido es que nada más me dieron esto, no porque yo lo haya querido ejercer, teníamos para ejercer mucho más, y vean lo que me dieron este año, es ridículo. Ahí vino, voy a entregar toda la información, ahí vinieron 30 millones adicionales que nos dieron. Bueno, ya con 30 millones adicionales que nos dieron, que está por aquí, ya si quieren pueden prender la luz para verlo bien, que nosotros dijimos, oye pues que a todo dar, nos dieron 30 millones adicionales. Sí, pero resulta que eran etiquetados para diferentes cosas, y entre ellos 10 millones para la delegación Miguel Hidalgo.

Tuvimos muchas reuniones, es mi amigo Demetrio, es mi compañero senador, pero yo decía, pues que no nos pongan a pelear a ti y a mí. Yo estoy peleando, porque si me quitan, me quitan 10 millones de mi presupuesto y él decía sí pero es que los diputados dicen que ese dinero era para mi, y nos lo dieron.

Finalmente esos 10 millones, José Luis Hernández Dehesa que es Director de Prevención, lo estamos utilizando para minas, una parte, 7 millones para minas de Miguel Hidalgo, o sea sí se están utilizando para ello, pero la verdad revisen ustedes que esto no vuelva a pasar, es increíble. Hicieron una fe de erratas, a Protección Civil le tienen que dar recursos adicionales.

Lo que ellos querían, y Finanzas decía no, no son adicionales, quítate de tu presupuesto, que me habían dado presupuesto de 154, quítate para atender y eso me obligaron a hacer. Entonces en lugar de, aquí está, miren, de los 154 que me dieron, era 132 porque el resto de los 16 para otras obras que no eran. Entonces ahí está toda la información detallada y es algo que no debería de presentarse, deben estar ustedes atentos. Víctor Romo estuvo permanentemente ahí viendo, pero no se pudo hacer gran cosa.

La verdad tenemos terminamos diciendo que el Ejecutivo propone, pero el Legislativo dispone, yo fui diputado y senador. Se necesitan más recursos, somos no el penúltimo, somos el último lugar, porque tenemos menos que Turismo incluso. Sí, porque ellos tienen un fondo, nosotros tenemos un fondo que no podemos utilizar porque se lo dieron a bomberos, tenían una cosa ahí media rara, pero entonces somos esa Secretaría.

Es increíble, cuando yo le pregunté a los japoneses cuánto dedicaban de presupuesto, dijeron todo lo que se necesite y después lo demás. Nosotros somos la Secretaría con menor presupuesto, eso no puede pasar.

Aquí están mis colaboradores, yo me siento orgulloso de todos, de cada una de ellas y de ellos porque han hecho un estupendo trabajo, con poco sueldo, a veces trabajando toda la noche y los traigo, ya algunos se van quemando y se van porque es un trabajo enorme del cual yo me siento orgulloso de lo que han hecho.

Muchas gracias, diputado.

Disculpen que me haya pasado, pero traté de ir contestando todas las preguntas y adelantando, si hay alguna que quedó, me la pueden volver a hacer y con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se han inscrito para la ronda de preguntas los siguientes diputados del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Genaro Cervantes Vega; por el Partido Revolucionario Institucional, sí se queda con nosotros el diputado José Fernando Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Sí, un par de minutos.

LA C. PRESIDENTA.- Por el Partido Acción Nacional, lo hará el diputado Orlando Anaya, y por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado José Alberto Martínez.

Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Genaro Cervantes Vega, para preguntar hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Gracias. Hemos notado que en algunas áreas de la ciudad, en especial las que se encuentran en la periferia, se encuentran desprovistas de centros de atención de emergencia.

Teniendo eso en consideración, le proponemos que se realice un estudio al interior de las delegaciones periféricas del Distrito Federal a efecto que se determinen los espacios en los que resultaría idóneo la creación de centros de atención de emergencia y estación de bomberos en su caso.

¿Cuál es el nivel de cumplimiento en materia de protección civil de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal?

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Para dar respuesta a las preguntas, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Protección Civil.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muy rápidamente.

Nosotros tenemos en todas las delegaciones un gran esfuerzo, un SIPROR para dar atención a emergencias permanentemente, coordinado estrechamente con las unidades de protección civil. Por eso digo que estamos muy bien coordinados con ellas, con todas, no importando el color, aquí no debe de importar el color.

Debo decirle, diputado, que eso nos ayuda para que yo antes de 10 minutos, sin falta, cuando ocurre un sismo de gran intensidad como los que han ocurrido, suena la alerta sísmica y empieza todo, no solamente por el sobrevuelo de los 5 helicópteros sino por el gran trabajo de los SIPROR y las unidades de protección civil de las delegaciones, yo le estoy informando al Jefe de Gobierno para que él pueda mandar en su twitter, que le gusta mucho informar a la población, y decir “no pasó nada”, cuando menos nada malo. A lo mejor en una segunda revisión puede encontrar que se cayó una barda o alguna casa se colapsó, un edificio, pero cuando menos que la primera es “manténganse en calma que la ciudad está bien”.

Esto evidentemente que lo hemos hecho con muy pocos recursos. Miren, tenemos de las cosas que utilizamos ahora de estos recursos que decía el diputado Anaya, compramos camionetas, no teníamos, teníamos 16 camionetas para la Ciudad de México, compramos motos hoy, cuando menos cada SIPROR tiene una motocicleta para llegar rápidamente a los sitios de atención de emergencia, pero se necesitan, aquí está bomberos. Hemos tenido,

Raúl Esquivel y yo hemos estado hablando con la gente de gobierno, con Finanzas, con Oficialía Mayor, con los diputados anteriores hablamos de que hacía falta, cómo era posible que, fíjense bien, se incrementó el presupuesto

de protección civil global, se creó el INVEA, se mandó recursos para Seguridad Pública, para otras instancias, y a protección civil y a bomberos nos disminuyeron el presupuesto, increíble. Dije “perdóneme señores diputados, ustedes no cumplieron con su responsabilidad”, y para ello no se pudo hacer otra estación de bomberos que se tenía presupuestada.

Vaya, necesitamos comprar 1000 uniformes, tenemos uniformes para bomberos pero necesitamos 1000 uniformes de los de más alto nivel tecnológico que cuestan como 100 mil pesos cada uno, 3 mil dólares, 45 mil pesos.

Entonces, digo, 45 mil pesos y no podemos equipar porque no tenemos presupuesto, a nuestros bomberos. Tienen un equipo anterior, a pesar de los buenos resultados que dan.

Entonces, sí, claro que requerimos más estaciones de bomberos, sobre todo subestaciones de ataque en algunas zonas para la atención a emergencias.

Yo nombré a Raúl el Coordinador del Eje 7 de Atención de Emergencias, se ha dado muy buen resultado, pero necesitamos recursos, que hoy espero con ustedes sí podamos, todavía ustedes pueden incidir, van a incidir en el siguiente presupuesto, sería ridículo que siguieran disminuyendo el presupuesto para protección civil y para bomberos.

El nivel de cumplimiento, a fuercitas ha mejorado mucho. Cuando llegamos al gobierno no nos pelaban las otras dependencias de gobierno, esa es la verdad, ha sido difícil. Capacitamos, está en proyecto, hemos capacitado mucho, pero está en proyecto capacitar a 10 mil servidores públicos, se terminó la primera parte de la capacitación.

Exigimos, ojo, no sé si vieron dentro de los lineamientos que tenemos, exigimos que se hiciera revisión de todos los programas internos de protección civil de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, nos han entregado casi el 80%, pero otro 20% no sabemos todavía si se tenga o no.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Hasta por 3 minutos para su réplica.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Aprovechando, tengo la seguridad que con la coordinación con nuestra Presidenta y la Comisión, vamos a tratar de ayudar o proponer que no tengan menos recursos, tienen que tener más recursos para el beneficio de la Ciudad de México. Muchas gracias por la contestación.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra al diputado Orlando Anaya hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Doctor Moreno Brizuela:

Para las personas que vivimos en la Ciudad de México tenemos el riesgo de que se presente un sismo de gran envergadura. Si bien reconocemos que se han hecho una serie de programas para que sepamos actuar en función de este fenómeno natural, en el documento que se envió a esta soberanía se nos informa, en el Apartado 1.1.3 segundo párrafo de la página 30 del informe, voy a dar lectura, dice: “Se han instalado cerca de 40 mil radioreceptores del SAS – que es el Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México- del CIRES –del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico- en más de 3 mil escuelas”.

Sólo por precisión de datos, Secretario, un promedio de 13 radioreceptores por escuela. Primero preguntar si es correcto el dato o si nos podrían explicar las características de estos radios y entender sobre la cantidad de los mismos, y por otra parte también conocer acerca de su funcionamiento, del costo y de todos estos periféricos. También en caso de que sea considerada como una donación, también si nos pudiera platicar al respecto.

Por otra parte también comentarle si se puede abundar sobre las acciones realizadas derivadas del sismo del pasado 20 de marzo del presente año. Se señala que se dirigieron 186 oficios a particulares, a dependencias de gobierno y del sector educativo en el que se solicita la evaluación de sus inmuebles en un plazo no mayor a 15 días debido a las posibles afectaciones. Si nos podría comentar ahí al respecto, asimismo saber cuál fue el seguimiento que se dio a los mismos porque hay información de que algunas dependencias no cumplieron con esta petición.

También si nos puede proporcionar, incluso a través si lo considera pertinente de la Presidencia de la Comisión, toda la información referente para poder también apoyarle o en el caso de que se requiera alguna otra acción para el cumplimiento de las medidas de protección.

Por otra parte, también decirle que en el informe se señala que se revisaron 4,609 inmuebles en toda la ciudad y que sólo en 793 se presentaron algún tipo de afectaciones. Si nos podría platicar cuáles ya fueron tomadas en cuenta, cuáles ya fueron solucionadas y también si esto incluyó o no en los oficios anteriores de los que le pregunté.

También, usted sabe, señor Secretario, que desafortunadamente la Secretaría no cuenta con la capacidad dada la parte presupuestal de la que ya se habló, al igual que las jefaturas delegacionales, entonces también preguntarle si todo este proceso de evaluaciones que se han comentado de qué manera se puede apoyar desde esta soberanía para su solución, porque sabemos que no se ha logrado integrar el sistema de protección civil de la ciudad por diferentes circunstancias, políticas, administrativas y queremos saber qué sigue al respecto.

Lo mismo que es el caso de los bomberos, queremos saber qué tipo e incentivos o reconocimientos existen desde la Secretaría para este cuerpo y en el caso también para las propias delegaciones.

También, por otra parte, en el informe vemos que hay diferentes datos, pero hay casos particulares que quisiera preguntarle, por ejemplo el caso de la Central de Abasto, que sabemos que es un mercado en el que concurren diariamente miles de personas y existen diferentes problemas en el interior, desde la falta de un mantenimiento general que si bien no es responsabilidad de la Secretaría a su cargo, por la parte de protección civil y dadas las instalaciones eléctricas precarias que existen al interior, que también sabemos que es parte de la CFE, también decirle de los hundimientos de tierra, de las inundaciones al interior de este gran mercado.

Existe, a últimos años se ha construido al interior de este mercado 3 gasolineras y una gasera y si consideramos que se usan químicos para efectos de maduración y refrigeración de productos perecederos, ahí la pregunta es

qué se está haciendo al respecto, porque si bien confluye mucha gente a este gran mercado, para el PAN es una prioridad el tema de los mercados y en particular la Central de Abasto y por los graves riesgos que existen al interior, quisiéramos saber qué se está haciendo para atender este riesgo que es latente.

También al revisar con atención en referencia al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, no hay mucho datos si tomamos en cuenta la abundancia de los mismos, quisiéramos saber qué más nos puede abundar sobre el tema de los bomberos, si bien se habla en las emergencias relevantes en determinados periodos, sí quisiéramos saber de qué manera se está incentivando el trabajo de este honorable Cuerpo de Bomberos y de ser necesario que nos dijera de qué manera podemos coadyuvar en estas tareas, porque nos parece de primera prioridad para el PAN que el Cuerpo de Bomberos se vea fortalecido desde diferentes visiones, desde la parte del recurso humano, de la infraestructura, del equipamiento y eso en cuanto a ese tema.

También por otra parte, Secretario y ya para terminar, preguntarle sobre las grietas y deslaves en la Delegación Iztapalapa y a que ahí hay, como lo comentó en su informe, hay diferentes, abundantes, si no leí mal en el informe, cerca del 42% de las grietas de la ciudad se encuentran en Iztapalapa y saber si pudiéramos tener información a través de algún canal de parte de la Secretaría de cuáles son las colonias en donde existen mayores riesgos en Iztapalapa y saber de qué manera también podemos ayudar, si bien en el tema presupuestal estaremos empujando apoyo para este tema, también en la parte de protección civil y de sensibilización a los habitantes de la delegación.

Por mi parte es todo, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Señor Secretario, tiene hasta por 10 minutos el uso de la palabra.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias.

Diputado, fundamentales las preguntas que nos han hecho.

Primero, yo he sido un impulsor, no se ha podido, de tener un sistema replicante mucho mejor, de nada sirve tener el mejor sistema de alertamiento

del mundo en relación al CIREs, si solamente en alguna hora del día, 3 de la mañana, 4 de la mañana, solamente el 5 por ciento de la población se va a enterar.

¿Qué hacer? Ha sido la preocupación. Yo propuse, cosa que no se me aceptó, poner columnas sísmicas en toda la ciudad, era muy caro, 3 mil columnas sísmicas para que la ciudad fuera informada. Entonces dado lo caro se hizo la idea de comprar radios, se han donado 50 mil radios, hay 10 mil más que están por donarse, pero se implementó mal, porque lo que se hizo fue, se puso un radio en cada salón, cuando era poner uno en toda la escuela y tener un sistema replicante de voceo. Ahí también ha faltado un poco la situación de los propios, no solamente en las escuelas, lo hicimos en establecimientos mercantiles, en antros, es una obligación, les hemos dicho que tengan los dos sistemas de alertamiento.

Salió lo del blackberry, que blackberry hace un acuerdo con nosotros, específicamente con el director del C4, en el sentido de que funciona y ya tienen para poder recibir al mismo tiempo todas las blackberry, no lo traigo aquí, para recibir la alerta.

Aparentemente, no sé si vaya a funcionar, lo tengo que decir con ustedes, yo quisiera hacer una prueba, porque imagínense, ellos dicen que funciona, yo tengo mis dudas, yo quiero dejar planteado aquí, sería extraordinario porque entonces ya no necesitaríamos radios y dicen que próximamente Telcel y Iphon y todos van a poder y todas van a poder recibir, entonces eso resolvería. Hay una, skytel es la compañía que vende unos USB, pero necesitamos sistemas replicantes en todos lados, tenemos en hospitales, tenemos en la mayoría de las escuelas y en algunas oficinas de gobierno y en medios de comunicación. Aquí deben tener uno, pero falta más, faltan sistemas de replicantes, ahí tienen que ayudar ustedes impulsando a lo mejor desde una iniciativa a que se tenga por obligación y ver cómo podemos, si la telefonía celular resuelve el problema, ya está hecho, pero tengo mis dudas.

En segundo lugar, en relación al sismo del 20 de marzo y aprovecho para comentar otra situación, el sistema de protección civil del Distrito Federal funciona muy bien a pesar de las limitaciones, funciona través del Consejo de Protección Civil que nos hemos reunido en tiempo y forma, que es quien dicta

cómo debe de moverse el sistema de protección civil de la Ciudad de México, lo formamos todas las dependencias participantes, lo forma incluso ustedes que están dentro de este sistema, están instituciones académicas, está el Gobierno Federal, desde ahí nos hemos podido coordinar para la atención y esto se ha visto cristalizado en el sismo del 20 de marzo. El sismo del 20 de marzo lo pueden ver en el tuit del Jefe de Gobierno, antes de 6 minutos él les estaba informando, suena la alerta sísmica, me informa me gente, Gloria Vázquez, me dice hay que irse al GACRI, manda el mensaje, todos al GACRI, todavía tardaron en llegar porque la gente salió a las calles. Yo llegué muy rápido, yo tengo sirena abierta para poder llegar, otros tardaron un poco más, en 45 minutos estaban todos los funcionarios que tenían que estar allá atendiendo. No se instaló el CCO, fue un error, aprendimos. El CCO es el que nos ayuda con las instancias de gobierno porque no había quienes, o sea la verdad fue una de las cosas que aprendimos y a partir de esa vez ya funciona, José Luis Hernández es el Director de Prevención, les manda un mensaje por blackberry a todos y ya funcionó en el macrosimulacro.

Los helicópteros salieron muy bien, las brigadas salieron, los policías, las unidades de protección civil nos estaban informando y teníamos una información ya precisa a los 25 minutos. A los 30 minutos estaba dando la conferencia de prensa el Jefe de Gobierno acompañado por un servidor a los medios de comunicación por Circuito Interior diciendo no había pasado nada, o sea funcionó muy bien el sistema de protección civil.

Cuando comparé eso con lo que sucedió con el sismo de la misma intensidad pero que pegó en una zona que no había mucha población en Costa Rica, me metí a los periódicos, hablamos con compañeros de Costa Rica, tardaron más, digo es un hecho, tardaron más de 5 horas en dar el primer informe a la población de lo que había pasado.

Ustedes se metían a los medios de comunicación, hablamos con la gente de allá, nadie sabía. Oye, hay muertos, hay heridos, podemos ayudar, yo estaba preocupado por ayudar, nadie sabía. El tiempo lo hago compartido porque sí respondimos muy rápidamente, revisamos 4 mil 609.

Esta es una parte triste que les quiero decir, mandamos 187 oficios a todas las dependencias del Gobierno Federal, a todas, no nos faltó una sola, hasta una

pequeña oficinita, a todas, para que nos informaran del estado de sus inmuebles. Nosotros tenemos que respetar, es el Gobierno Federal, no podemos más, como Protección Civil yo te pido que me des la información: ISSSTE nos la dio de inmediato, el Seguro Social nos mandó parcial, aunque ellos nos dijeron somos responsables de nosotros, ah bueno. Muchas dependencias nos dijeron ya revisamos, no necesitaban mandármelas; una autoridad, sobre todo jerárquicamente superior pues confía en que la otra autoridad hace bien el trabajo.

Entonces me respondieron la mayoría diciendo que había habido revisión por parte de ellos y que estuviéramos tranquilos porque se había hecho, sobre todo donde había hospitales o escuelas que son construcciones tipo A que esas sí tienen que hacerse por ley la revisión estructural, no nada más revisión ocular que hicimos en los 4 mil y pico, esta fue una revisión ocular nada más.

Es una cédula que llenamos, que preparamos y que nos van a ayudar ahora alumnos de la UNI-Red, en un tiempo récord de dos semanas terminamos, cuando en el 85 tardaron varios meses. Si encontramos en esa revisión ocular algún dato que hable de afectación, entonces se tiene que hacer una revisión con un DRO o con un corresponsable en seguridad estructural. Tristemente sólo 157 lo hicieron, el resto no.

Es increíble, yo lo critiqué que hasta por seguridad de la gente un edificio no sea capaz de gastarse 20, 30 mil pesos para revisar, no nos contestaron. Entonces ahí nos van a tener que ayudar porque no teníamos mecanismos legales para obligarlos a hacerlo, fíjense que grave, no teníamos. Total, estuvimos buscando y saben terminamos haciéndolo nosotros, dispensando recursos del gobierno para hacerlo. Entonces nos ayudaron los Colegios de Ingenieros, de Arquitectos y revisamos 600 y pico, porque los otros ya habían sido como 500, los otros ya habían sido revisados.

Encontramos 26 en alto riesgo, increíble, en estos 26 de alto riesgo. Increíble, en estos 26 de alto riesgo, diciéndoles, oigan, ya no lo hicieron pero nuestra gente lo hizo, ustedes tienen alto riesgo, necesitan, no riesgo inminente porque hubiéramos hecho evacuación, pero alto riesgo y necesitan forzosamente hacer una revisión y en hacer obras de mitigación, pues 3 ó 4 de ellos no lo hicieron, tuvimos que cerrar Arcos de Belén y tuvimos que cerrar Insurgente

300, ¿todavía sigue cerrado Insurgentes 300, verdad? Arcos de Belén ya se cumplieron, lo hicieron rápidamente.

Entonces esa parte que le toca no al gobierno, que le toca ni siquiera a la sociedad, la ciudadanía pone el ejemplo, el gobierno lo hizo bien, esa parte falló. Por eso es que ahí nos pueden ayudar, yo digo que debemos de hacer una ley que nos ayuden aquí donde se pueda sancionar con la clausura del lugar y hasta un pago de multa y obligarlos mediante créditos fiscales a que o alguna cuestión económica para que puedan, nosotros podamos quitarles a fuerzas ese dinero para hacer un estudio. Esa parte funcionó.

Por último lo de bomberos. Con lo que tenemos, diputado, hemos apoyado a bomberos, aquí está su Director General, como pocos, pero si nos disminuyen el presupuesto.

Son los funcionarios públicos mejor pagados de la Ciudad de México y son los bomberos mejor pagados de todo el país, y creo que de Latinoamérica, no me atrevo a ir hasta allá, pero cuando menos de todo el país.

Un bombero raso gana un poco más de 18 mil pesos mensuales, tienen ISSSTE y tienen un seguro con el Mosel para atención de emergencias, o sea, la realidad es que sí está, dentro de la realidad económica de nuestra ciudad son el mejor Cuerpo de Bomberos, pero con mucho de todo el país y en resultados, yo me atrevo a decir que es uno de los mejores del mundo, pero pues hacen falta muchas cosas, no hay escaleras teleféricas, estos uniformes que ya están presupuestados necesitan comprarse, no tenemos recurso para comprarlos y estamos funcionando con los anteriores, que no son malos, pero no son los de avanzada tecnológica.

Necesitamos una estación más, se necesitan muchas cosas más, al igual que en protección civil también se necesitan enormes cantidades.

Finalmente, la Central de Abasto tiene su propia Dirección de Protección Civil y ya hicimos una revisión hace 4 años de todo, les hicimos saber las situaciones que tenían, como es de gobierno a gobierno, pues les hicimos ver “oye, esto, esto, esto hay que mejorar”. Lo que nos informan está bien.

Entonces es un poco la relación con el Gobierno Federal, bueno, si tú autoridad me estás diciendo que están bien, yo confío en que estén bien.

Los mercados, sí hemos revisado los 322 mercados. Hicimos observaciones, sobre todo en cuestión eléctrica y en cuestión de gas. Ojo, dijimos que se tienen que retirar las guarderías que están en los mercados, o sea, el plazo se cumple el próximo año.

Cuesta 311 millones de pesos hacerlo, pero hicimos algo, separamos las instalaciones eléctricas de las guarderías y las de gas, la idea es cambiar incluso a gas natural, es mucho menos riesgoso que el gas LP, esto ya se está haciendo, pero es solamente una situación o una solución a medias, se tienen que quitar las guarderías de los mercados.

Es que fueron muchas preguntas, por eso vamos poco a poco.

Las grietas, termino con las grietas. Tenemos, me hicieron ahorita la observación, tenemos una sola grieta activa en este momento IZT47, las tenemos georreferenciadas, atendidas, tenemos 2 centros de monitoreo de grietas, las tenemos atendidas y hacemos revisiones puntuales en la zona donde se presenta la actividad de las grietas. El resto están inactivas, pero eso no significa que con cualquier sismo o en cualquier lluvia puedan activarse, pero estamos haciendo revisiones puntuales.

Yo decía por la otra, por la grieta esta que aparentemente es nueva, que todavía no terminamos de estudiarla y habrá que ver la que apareció en Venustiano Carranza, apareció una grieta más que no sabemos a quién pertenece.

Creo que ya.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Diputado, tiene derecho a 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Brevemente.

Sólo para agradecer las respuestas, señor Secretario, y también no quiero dejar de reconocer, siempre es oportuno mencionarlo, cuando existe la coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal yo creo que es algo que es de reconocerse, eso es para beneficio de la gente y también pues decirle que si en el caso de las dependencias que se ha detectado que no han cumplido con los requerimientos de la Secretaría de Protección Civil, que

pudiéramos tener acceso a información para también hacer un llamado enérgico para que se cumplan con las medidas que se establecen, porque finalmente es para bien de todos.

Nada más para eso.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, muchas gracias, diputado. Para hacer uso de su pregunta, por parte del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Martínez Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Doctor Moreno Brizuela, bienvenido aquí a este órgano legislativo.

Simplemente en una parte de reconocimiento a usted, a todo su personal, a sus colaboradores más cercanos, se ha realizado una excelente labor que a pesar del escaso presupuesto que prevalece en esta Secretaría de Protección Civil se han hecho grandes avances y se tiene la conciencia precisamente de que tendremos que estar nosotros los diputados, este órgano legislativo apuntalando, ayudando a que estas políticas de la Secretaría de Protección Civil sean más extensas, más contundentes, porque no podemos estarnos viendo en un tiempo futuro corto y estarnos lamentando que pudimos haber prevenido muchas vidas, pudimos haber prevenido precisamente el que la ciudadanía salga impactada por ciertos hechos, y que por una situación de falta de voluntad política, de falta de visión de un sector de gobierno, o digamos en la cuestión de lo que es la tarea legislativa, no tengamos esa visión para poder precisamente destinar un buen presupuesto y ayudar a las tareas de la propia Secretaría.

Señor Secretario, temas que he escuchado ya de mis compañeros legisladores, creo que puntualmente ha contestado, y obviamente a sabiendas de esa falta de recursos, yo quisiera hacerle dos preguntas muy precisas, no es en el ánimo de tener ningún tinte político ni nada por el estilo, simplemente es mencionar un tema que está ahí latente, que es el tema de las guarderías infantiles.

Yo quisiera preguntarle, señor Secretario, que en esta parte tenemos conocimiento de la información que nos remitió, de una Cédula de

Autodiagnóstico de Riesgos para Planteles Públicos y Privados. Yo quisiera preguntarle: ¿A este momento en qué porcentaje de este instrumento, del Autodiagnóstico de Riesgos, se ha atendido por parte de las instancias tanto de las guarderías infantiles del orden privado, tanto de las guarderías del orden público o que administran precisamente tanto Gobierno Federal como Gobierno de la Ciudad, qué porcentaje tenemos precisamente de atención a esas recomendaciones, dictámenes de opinión técnica o inclusive precisamente ya cuestiones que directamente la Secretaría ordena en torno a esas instancias infantiles?

Otra pregunta, señor Secretario, sería: me llama la atención ahorita en el informe que puntualmente está dando, que tenemos aproximadamente 80 mil personas viviendo en situaciones de riesgo en laderas, que obviamente sabedores que es un buen porcentaje de personas que se encuentran en esos sitios, quiero preguntarle señor Secretario: ¿Cuál ha sido precisamente la política de acción de la Secretaría a su cargo en atención a esos puntos?

Sabedores, señor Secretario, en lo personal, yo lo platicaré con mis compañeros legisladores al seno de la Comisión de Protección Civil, que el Consejo de Protección Civil lo encabeza el Jefe de Gobierno, que obviamente en un asunto de operatividad usted, e inclusive en cuestiones de ausencia usted es el que lo preside y ejecuta. Vemos que tiene otras dependencias del Gobierno de la Ciudad que se coordinarán precisamente al mando de lo que determine ahí la Secretaría de Protección Civil.

Le preguntaría: ¿Precisamente cuál es la atención y qué actitud han tomado o qué nivel de coordinación han tenido las otras instancias del Gobierno de la Ciudad para poder abatir digamos un rezago o la atención a este punto?

Por qué, doctor Brizuela. Por la sencilla razón de que nosotros que vivimos, que todos nosotros fuimos electos en nuestros distritos, conocedores y sabedores de las necesidades que nos ha hecho la ciudadanía precisamente, nos han preguntado y nos han dicho cómo se puede ayudar a esas personas que se encuentran precisamente en esas condiciones, y hay que decirlo son personas de escasos recursos.

Lo mencionaba usted, doctor Brizuela, que se hace la recomendación, se les hace una acción de gobierno donde los pueda ayudar y regresan a los sitios, pero obviamente y por lo que hemos sabido, necesita mayor apoyo la Secretaría para tener una acción más contundente en esa materia para que estas 80 mil personas que se encuentran en esos sitios de riesgo, en laderas, tenga precisamente esa situación de salvaguardar la integridad física de las personas.

Entonces principalmente esas dos preguntas, doctor Brizuela y de antemano por sus respuestas le agradecemos su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario, para dar respuesta.

EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Diputado, voy a aprovechar, me parece que es mi última intervención, entonces voy a aprovechar para contestarle al diputado Anaya, cuente con la información, nos va a ayudar muchísimo saber cuáles son los morosos para ver qué se puede hacer desde esta alta Tribuna de la Ciudad, y yo los invito a la brevedad, pero después del 28, porque mañana salgo a Japón por tercer año consecutivo, a Nagoya y aprender todas estas cuestiones de sismos y de protección civil, sobre todo ver el seguimiento que le han dado al desastre que tuvieron el año antepasado, voy a estar allá, nos vamos hoy en la noche y regresamos el 28, para invitarlos a que toda la Comisión en pleno a la Secretaría se les presente el atlas de peligros y riesgos porque ahí está toda la información, toda la que quieran saber, para poder incluso actualizar lo que, yo creo que hay una confusión, son 80 mil familias que viven en zonas de más de 2 mil 600 metros sobre el nivel del mar, estas son familias que tenemos identificadas de alto riesgo en temporada invernal, no son que vivan en laderas, en laderas tenemos identificadas como 2 mil viviendas en alto riesgo, también eso es cierto.

Ahora, cuál es el problema, que nos han quitado facultades a la Secretaría, por ejemplo nos quitaron la facultad de verificar no solamente establecimientos mercantiles, sino obras, tenemos que ir con el INVEA, lo cual es un verdadero

error, lo digo, es un error garrafal, nosotros debemos de tener estas facultades, y desgraciadamente nuestra tarea llega a decir a ver esta vivienda está en alto riesgo, hay que evacuarla, entonces llegamos con la policía, pero no se quieren ir, evidentemente, tratamos de convencerlos, no se quieren ir, llegamos con la policía y con Derechos Humanos para que sean testigos y los evacuamos, hasta ahí llegó la Secretaría. Yo no me he quedado ahí, porque digo y qué va a pasar con ellos y tratamos de hacer mesas de trabajo, oigan, el caso de las 19 familias de Magdalena Contreras, ya se les había dicho, se les dio cédulas de notificación desde antes, vino un derrumbe que afortunadamente, diputados, avisó y era una zona de alto riesgo que habíamos notificado como Secretaría. Se envió a la delegación, la delegación tenía que hacerlo, no se hizo por una razón. Resulta que empieza a tronar, la gente sale de sus casas, se alcanza a ir y se vienen las piedras, si han estado ahí estaríamos hablando de muertos. Ha sido de verdad milagroso que no haya pasado nada.

¿Qué pasa? Vamos, se sacan todas, y le decimos a la delegación tienen que demoler las casas, porque además están en asentamientos irregulares y ahí es una zona de riesgo, pues se les dio ayuda de renta a todos, pero 5 familias decidieron que ellos no querían irse de la zona y regresaron a sus viviendas. Ayer en una reunión que tuvimos con la nueva delegada, vamos a ir mañana a hacer la evacuación de las 5 familias. Pero es un verdadero problema porque a ver como gobierno este tema hay que tratarlo mucho más ampliamente porque es para mí el tema fundamental, se los digo claramente.

¿Qué hacer? Ya lo probamos todo, sacamos a las familias, les dimos un departamento, ya. Al rato llegaron a vivir ahí 10 familias más porque ya saben el camino y además es muy humano. Si yo quiero tener una vivienda, me voy a vivir a una barranca para que me den una vivienda.

Entonces en Tlalpan se nos incrementó 5 veces el número de sitios. Entonces ese no es el mecanismo. Sí le damos una vivienda a alguien cuya casa resulta afectada con asentamiento regular, pero en la Ciudad de México donde más problemas hay es en los asentamientos irregulares.

Ahora, ¿por qué hicimos esa ley junto con, fue de las cosas muy buenas de la legislatura pasada, porque los propios delegados o actores políticos les ponían

servicios a las zonas de alto riesgo y entonces las volvían de alguna manera casi regulares, entonces es un problema que va mucho más allá de la Secretaría de Protección Civil. Se tiene que hacer una atención integral al problema de vivienda de alto riesgo.

Les digo, tenemos que a veces es hasta feo hacer el diagnóstico porque hay la solución, tenemos 15 mil viviendas en riesgo detectadas en la Ciudad de México de diferentes, estructural, hidrometeorológico, entonces se las vamos a dar en detalle esta situación.

Termino diciendo que creo que la reunión que debemos de tener en el Atlas de Peligros y Riesgos allá en la Secretaría, sería fundamental para poder, porque están ustedes muy bien enterados, pero para poderles dar más información y que nos ayuden, ustedes son los únicos que pueden ayudar a toda esa gente que está así, dándonos más facultades a la Secretaría, siga quien siga, se necesita y muchos más recursos a la Secretaría y al Heroico Cuerpo de Bomberos.

Termino agradeciendo a todas y a todos ustedes esta amabilidad y además las palabras que han tenido para conmigo, que no las tomo yo en lo personal, del trabajo que se ha hecho en la Secretaría, sino se los envío a mis compañeras y compañeros que han hecho un estupendo trabajo y que ojalá pase lo pase se quede este equipo, porque este equipo tiene el conocimiento, tiene la experiencia, tiene los años, ojalá haya continuidad en el trabajo.

Es lo único que quisiéramos, muchas gracias Presidenta. A tus órdenes si hay alguna otra intervención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, diputado, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Nada más acotar, señor Secretario, en esta parte, qué bueno que usted mismo en su persona lo está manifestando. El problema que observamos nosotros como diputados cuando nos exigen precisamente nuestros representados y a la vez exigimos a las autoridades, es de una difícil concepción cuando precisamente no se tiene ni las facultades explícitas en ciertos casos para atender problemas de protección civil y claro está que con el poco recurso que se asigna pues también se

complica mucho precisamente el del poder tener una exigibilidad de derechos en materia de protección civil.

En esa parte téngalo, tenga por seguridad señor Secretario, vamos a apoyar y claro con la venia de nuestra diputada Presidenta de esta Comisión, que en el seno de la misma discutiremos, vamos a discutir e impulsar en el Pleno precisamente este apoyo que urge a nuestra Secretaría de Protección Civil y que obviamente también sumarme a la observación o al llamado que hace el diputado Anaya, es correcto diputado precisamente, en el grado de que otras instancias de gobierno, que inclusive hay que decirlo que son casi la mayoría integrantes de este Consejo de Protección Civil u otras instancias, por ejemplo las federales, hacerles un enérgico llamado para que atiendan precisamente las políticas que al Secretaría de Protección Civil realice.

Sería y hay que decirlo, vergonzoso que en temas tan cruciales las propias instancias de gobierno no atiendan esos llamados y hay que mencionarlo, señor Secretario, me parece que ha sido una ruta muy difícil porque obviamente ustedes no tienen recursos, tienen que ver a otras secretarías para ejecutar parte de las acciones que ustedes están encauzando, pero que obviamente sabemos que puede ser un transitar muy difícil, hasta de conflicto entre secretarías.

Tenga la seguridad, señor Secretario, que vamos a apoyar. Y le agradezco sus respuestas, le reitero de nueva cuenta mi felicitación a su gran labor que ha hecho al frente de esta Secretaría, a su equipo de trabajo que está presente, les agradecemos porque no solamente están pendientes de la cuestión administrativa, están pendientes de la integridad física y del patrimonio de los ciudadanos de esa capital.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Señor Secretario, invitados, muchas gracias a todos por participar, por acompañarnos.

La Presidencia de la Comisión de Protección Civil de esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibe en el marco de la glosa el VI Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el informe que presenta el Secretario de Protección Civil, el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela.

Hemos escuchado con atención durante la presente comparecencia, Secretario, los planteamientos que nos ha venido a hacer, así como los distintos puntos de vista de los partidos políticos representados en esta Soberanía, enriquece a la protección civil de todos capitalinos el debate de altura y el disenso entre las partes, que si bien no iguales complementarias en el fin de preservar la vida de los capitalinos.

Se ha hecho un recorrido amplio por los temas y detalles del actuar de la Secretaría y sus servidores públicos, seguramente no quedan agotados los tópicos y se generan nuevos, mismos que nos brindan la oportunidad de mejorar en beneficio de la población que habitan y nos visitan en el Distrito Federal.

Quiero hacer un amplio reconocimiento a todo el personal de la Secretaría de Protección Civil por el trabajo realizado, y como aquí se ha dicho, vidas de eso hablamos, se salvan vidas.

Asimismo quiero reconocer al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, sabemos lo mucho que le aportan a la comunidad y lo mucho que la ciudadanía les reconoce su prestigio, es uno de los baluartes más importantes que hay que cuidar.

No quiero dejar de lado y también hacer mención especial a las unidades de protección civil delegacionales, que día a día se entregan con los pocos elementos a su alcance en beneficio de las distintas comunidades de la Ciudad de México.

Reconocer, dar las gracias por la labor hecha es gratitud presente, que se traducirá en una acción futura en beneficio de alguien más. Por ello también es de reconocer a los servidores públicos de otras dependencias y la sociedad en su conjunto por su participación activa en generar una cultura de protección civil.

Es de reconocer y agradecer la participación de las instituciones públicas y privadas que han aportado con sus experiencias a la conformación de la Secretaría de sus planes de trabajo y desarrollo profesional.

Las distintas partes del informe presentado el día de hoy nos obligan a generar un compromiso mayor en pro de la salvaguarda de la vida de las personas del Distrito Federal y de quienes nos visitan.

Aquí se ha mencionado la necesidad implícita y explícita de destinar mayores recursos económicos a la protección civil, su infraestructura, capacitación, programas y mitigación de riesgos. Siempre todas las materias donde se pueda prevenir será más barato que corregir y si se previene no habrá vidas que lamentar.

La prevención y la cultura de protección civil en ocasiones se vuelve intangible, sin embargo son bienes tangibles porque toca a cada persona que es capacitada, a cada conjunto de trabajadores que se incorporan a una brigada de protección civil en su centro de trabajo, la infraestructura que generemos es y será un beneficio latente para cada capitalino o visitante de la ciudad.

Cada esfuerzo de coordinación e interacción de los entes públicos y privados son sin duda factores que abonan al mejoramiento del estado de las cosas en beneficio de nuestra protección civil en la Ciudad de México.

Señor Secretario de Protección Civil, mucho le agradece la Ciudad a usted y a su equipo de trabajo el tiempo dedicado al servicio público en estos años, la información que aquí nos ha dejado, servirá de mucho para la reflexión, el análisis y la formulación del plan de trabajo que haremos para llevar a cabo en la Comisión de Protección Civil de esta Asamblea.

Le deseo el mayor de los éxitos en las tareas por venir en su desarrollo profesional, espero sinceramente verle pronto y por el bien de la ciudad, que la experiencia acumulada durante estos primeros años en la Secretaría de Protección Civil, sirva como base para diseñar un futuro más seguro para todos. Muchas gracias por su visita.

Esta Presidencia agradece la participación del Secretario y de todos los presentes.

Diputados, agotando los asuntos en cartera se levanta la sesión y se solicita a la comisión de cortesía acompañar al Secretario de Protección Civil a su salida del salón cuando éste así lo desee.

Muchas gracias.

